

París, 11 de octubre de 2024

Estimado/a accionista:

Gracias por incluir en su cartera una o más acciones del subfondo **Amundi MSCI Emerging Asia II**.

Su subfondo será absorbido el 19 de noviembre de 2024 por el subfondo Amundi MSCI EM Asia ESG CTB Net Zero Ambition, un subfondo de Amundi Index Solutions SICAV. En concreto, esto significa que ahora mantendrá acciones del subfondo **Amundi MSCI EM Asia ESG CTB Net Zero Ambition** para sustituir sus acciones de Amundi MSCI Emerging Asia II.

En paralelo a la fusión, tenga en cuenta que los costes totales en los que puede incurrir en el ETF pueden cambiar.

Los detalles de esta operación se explican en el documento adjunto titulado «Notificación a los accionistas: Amundi MSCI Emerging Asia II». Este aviso, aprobado por la CSSF, proporciona toda la información necesaria para estas operaciones en virtud de los reglamentos en vigor. Este documento completo y preciso le permite familiarizarse con las posibles implicaciones de esta operación para su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que lo lea atentamente.

Su asesor financiero habitual estará encantado de proporcionarle cualquier información adicional que pueda necesitar.

Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al (+34) 91 432 72 00 o enviando un correo electrónico a la dirección clientservicesiberia@amundi.com.

Atentamente,

AMUNDI ASSET MANAGEMENT

Benoit Sorel

Director de ETF, Indexación y Smart Beta

Multi Units Luxembourg
Société d'investissement à Capital Variable
Domicilio social: 9, rue de Bitbourg, L-1273, Luxembourg
Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo B115129

Luxemburgo, 11 de octubre de 2024

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: Amundi MSCI Emerging Asia II

Fusión de

«Amundi MSCI Emerging Asia II» (el «Subfondo Absorbido») en «Amundi MSCI EM Asia ESG CTB Net Zero Ambition» (el «Subfondo Receptor»)

Qué incluye este aviso:

- **Carta explicativa** de la fusión
 - **Anexo I:** Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor
 - **Anexo II:** Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor
 - **Anexo III:** Cronología de la fusión
-

Estimado/a accionista:

Como parte de la revisión continua de la competitividad de la gama de productos y la evaluación del interés del cliente, se ha decidido proceder a la fusión entre:

(1) **Amundi MSCI Emerging Asia II**, un subfondo de Multi Units Luxembourg, en el que posee acciones (el «**Subfondo Absorbido**»);

y

(2) **Amundi MSCI EM Asia ESG CTB Net Zero Ambition**, un subfondo de Amundi Index Solutions, una *société d'investissement à Capital Variable* constituida de conformidad con las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo e inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B206810 (el «**Subfondo Receptor**»);

(la «**Fusión**»).

La presente notificación se emite y se le envía para proporcionarle información adecuada y precisa sobre la Fusión, lo que le permitirá juzgar de forma informada el impacto de la Fusión en su inversión.

Tenga en cuenta que la Fusión se procesará automáticamente en la fecha indicada en el Anexo III (la «**Fecha de entrada en vigor de la fusión**»). No está sujeto a su aprobación, voto o consentimiento previos.

Sin embargo, si no desea participar en la Fusión, puede solicitar el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con el párrafo C de esta notificación. De lo contrario, sus acciones del Subfondo Absorbido se convertirán automáticamente en acciones del Subfondo Receptor, de las que usted pasará a ser accionista a partir de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, de acuerdo con los términos y condiciones de esta notificación.

Tómese un momento para revisar la información importante a continuación. Si tiene alguna pregunta con respecto a este aviso o a la Fusión, póngase en contacto con su asesor financiero. De forma alternativa, también puede ponerse en contacto con la sociedad gestora enviando un correo postal a:

Amundi Asset Management S.A.S.
91-93, boulevard Pasteur
75015 París
Francia

Atentamente,

El Consejo

A. Comparación entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor, e impacto sobre los accionistas

Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Receptor son compartimentos de organismos luxemburgueses destinados a la inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) que existen en el marco de una sociedad anónima cualificada como sociedad de inversión de capital variable. Por lo tanto, los accionistas del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor generalmente deberían beneficiarse de una protección similar para el inversor y de derechos de los accionistas.

Como se indica de forma más detallada en el Anexo I, el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor comparten características clave similares, como las clases de activos objetivo, las sociedades de gestión y la exposición geográfica, pero difieren en algunos aspectos, sobre todo en cuanto al índice de seguimiento, la clasificación SFDR y el proceso de gestión. Aunque ambos Subfondos Fusionados tratan de proporcionar exposición a sociedades de elevada y mediana capitalización bursátil de países asiáticos con mercados emergentes, los componentes del índice seguido por el Subfondo Receptor se seleccionan basándose en un enfoque medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG») y se ponderan para tener en cuenta las oportunidades y los riesgos asociados a la transición climática para cumplir los requisitos mínimos del Reglamento de la UE sobre el Índice de Referencia de transición climática (CTB de la UE).

También debe tenerse en cuenta que los Subfondos Fusionados difieren en términos de comisiones de gestión y otros gastos administrativos u operativos, tal como se describe más detalladamente en el Anexo II.

Los Accionistas del Subfondo Absorbido deberían beneficiarse a largo plazo de unos mayores niveles de eficiencia operativa y de las economías de escala que esta Fusión debería permitir, al mismo tiempo que obtienen exposición a la misma(s) clase(s) de activos objetivo.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Índice	MSCI Emerging Markets Asia Index	MSCI EM Asia ESG Broad CTB Select Index
Objetivo de inversión	<p>El Subfondo Absorbido es un OICVM con seguimiento de índices gestionado de forma pasiva.</p> <p>El objetivo de inversión del Subfondo Absorbido es seguir la evolución tanto al alza como a la baja del MSCI Emerging Markets Asia Net Total Return Index (el «Índice») denominado en dólares estadounidenses y representativo de la rentabilidad de sociedades de elevada y mediana capitalización bursátil cotizadas de los países emergentes de Asia, minimizando al mismo tiempo la volatilidad de la diferencia entre la rentabilidad del Subfondo Absorbido y la rentabilidad del Índice (el «Error de seguimiento»).</p> <p>Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 2 %.</p>	<p>El Subfondo Receptor es un OICVM con seguimiento de índices gestionado de forma pasiva.</p> <p>El objetivo de inversión del Subfondo Receptor es replicar la rentabilidad del MSCI EM Asia ESG Broad CTB Select Index («el Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Receptor y la rentabilidad del Índice.</p> <p>Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 2 %.</p>
Política de inversión	Réplica indirecta, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Absorbido. Para obtener más información, consulte el Anexo I.	Réplica directa, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Receptor. Para obtener más información, consulte el Anexo I.

El Anexo I de esta notificación proporciona información adicional sobre las principales similitudes y diferencias entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor. También se invita a los accionistas a leer detenidamente la descripción del Subfondo Receptor en su folleto y en el documento de datos fundamentales (KID) correspondiente, que estarán disponibles en la siguiente página web: www.amundiETF.com.

La Fusión del Subfondo Absorbido en el Subfondo Receptor puede tener consecuencias fiscales para ciertos accionistas. Los accionistas deben consultar a sus asesores profesionales acerca de las consecuencias de esta Fusión en su situación fiscal personal.

B. Canje a efectivo

Antes de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor. Dicha operación se llevará a cabo justo antes de la Fusión, en función de las condiciones del mercado y velando siempre por el interés de los accionistas, de modo que el periodo entre el canje a efectivo y la posterior reinversión sea lo más corto posible.

Durante el breve periodo anterior a la Fusión, es posible que el Subfondo Absorbido no pueda cumplir sus límites de inversión y su objetivo de inversión. Como resultado, existe el riesgo de que la rentabilidad del Subfondo Absorbido se desvíe de la rentabilidad esperada durante un breve periodo de tiempo antes de la Fusión.

El Subfondo Absorbido asumirá los costes de transacción asociados a dicha operación en el momento en que se produzcan. Por lo tanto, los accionistas que permanezcan en el Subfondo Absorbido durante este periodo estarán sujetos a dichos costes.

C. Términos y condiciones de la Fusión

En la Fecha de Entrada en Vigor de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor y a los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan solicitado el reembolso o la conversión de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con lo establecido en este párrafo C. recibirán automáticamente acciones nominativas de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor y, si procede, un pago en efectivo residual. A partir de esa fecha, dichos accionistas adquirirán derechos como accionistas del Subfondo Receptor y, por lo tanto, participarán en cualquier aumento o disminución del valor liquidativo del Subfondo Receptor.

El número de acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor y, en su caso, el pago residual en efectivo asignado a los accionistas del Subfondo Absorbido se determinarán sobre la base de la relación de intercambio de la Fusión. La relación de intercambio de la Fusión se calculará en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión dividiendo el valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido en la Fecha de última valoración (según se define en el Anexo III) por el valor liquidativo por acción de las acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor. Si la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la correspondiente clase de acciones del Subfondo Receptor están denominadas en divisas diferentes, se aplicará el tipo de cambio entre dichas divisas de referencia en la Última Fecha de Valoración.

Se activará específicamente una clase de acciones del Subfondo Receptor para efectuar el canje con la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido. Para cada acción de la clase de acciones relevante del Subfondo Absorbido en su poder, los accionistas recibirán una acción de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor.

Cualquier ingreso devengado en el Subfondo Absorbido se incluirá en el valor liquidativo final del Subfondo Absorbido y se contabilizará en el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor después de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión.

El Anexo II de esta notificación proporciona una comparación detallada de las características de la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor, a la que se invita a los accionistas a leer detenidamente.

El coste de la Fusión será soportado íntegramente por la sociedad gestora del Subfondo Receptor.

Con el fin de optimizar la ejecución operativa de la Fusión, no se aceptarán órdenes de suscripción, conversión y/o reembolso de acciones del Subfondo Absorbido en el mercado primario después del «Punto de corte» (tal como se define dicho término en el Anexo III). Las órdenes recibidas en el mercado primario después del Punto de corte serán rechazadas.

Además, cualquier solicitud de suscripción, conversión o reembolso en el mercado primario recibida por el Subfondo Receptor, la sociedad gestora del Subfondo Receptor o el Agente de distribución, pago o información antes de la hora límite aplicable en la Fecha de entrada en vigor de la fusión se tramitará el primer día siguiente que sea Día hábil.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los términos y condiciones de esta Fusión tienen derecho a reembolsar o convertir sus acciones en cualquier momento sin gastos (excluidas las comisiones de reembolso cobradas por el Subfondo Absorbido para cubrir las comisiones de desinversión y exceptuadas las comisiones adquiridas por el Subfondo Absorbido para evitar la dilución de la inversión de los accionistas) desde la fecha de esta notificación hasta el «**Punto de corte**» establecido en el Anexo III.

No obstante, la realización de una orden en el mercado secundario desencadenará costes sobre los que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Tenga en cuenta que las acciones que se compran en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo Absorbido. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

Dicho reembolso estará sujeto a las normas fiscales ordinarias aplicables a las plusvalías por la venta de valores mobiliarios.

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o el canje de sus acciones en el plazo establecido anteriormente. El Subfondo Absorbido dejará de existir en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión y sus acciones se cancelarán.

D. Documentación

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas para su inspección y para la realización de copias gratuitas durante el horario normal de trabajo en la sede social del Subfondo Absorbido:

- las condiciones comunes de la Fusión;
- el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (KID) más recientes del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor;
- copia del informe de fusión preparado por el auditor;
- copia de la declaración relativa a la Fusión emitida por el depositario de cada uno de los Subfondos absorbidos y receptores.

ANEXO I

Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor

La siguiente tabla presenta las principales características y diferencias entre los Subfondos absorbidos y los receptores. El Anexo II ofrece una comparación de las características de las clases de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y las clases de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor.

Salvo que se indique lo contrario, los términos de este documento tendrán el mismo significado que en el folleto del Subfondo Absorbido o del Subfondo Receptor.

La información que cruza ambas columnas es la misma para los dos Subfondos Fusionados.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Nombre del Subfondo	Amundi MSCI Emerging Asia II	Amundi MSCI EM Asia ESG CTB Net Zero Ambition
Nombre del OICVM y forma jurídica	Multi Units Luxembourg <i>Société d'Investissement à Capital Variable</i>	Amundi Index Solutions <i>Société d'Investissement à Capital Variable</i>
Sociedad gestora	Amundi Luxembourg S.A.	
Gestor de Inversiones	Amundi Asset Management S.A.S.	
Divisa de Referencia del Subfondo	USD	
Objetivo de inversión	<p>El Subfondo Absorbido es un OICVM con seguimiento de índices gestionado de forma pasiva.</p> <p>El objetivo de inversión del Subfondo Absorbido es seguir la evolución tanto al alza como a la baja del MSCI Emerging Markets Asia Net Total Return Index (el «Índice») denominado en dólares estadounidenses y representativo de la rentabilidad de sociedades de elevada y mediana capitalización bursátil cotizadas de los países emergentes de Asia, minimizando al mismo tiempo la volatilidad de la diferencia entre la rentabilidad del Subfondo Absorbido y la rentabilidad del Índice (el «Error de seguimiento»).</p> <p>Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 2 %.</p>	<p>El Subfondo Receptor es un OICVM con seguimiento de índices gestionado de forma pasiva.</p> <p>El objetivo de inversión del Subfondo Receptor es replicar la rentabilidad del MSCI EM Asia ESG Broad CTB Select Index («el Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Receptor y la rentabilidad del Índice (el «Error de seguimiento»).</p> <p>Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 2 %.</p>
Proceso de gestión	El Subfondo Absorbido pretende alcanzar su objetivo mediante una reproducción indirecta, formalizando un contrato de swap extrabursátil (instrumento financiero	La exposición al Índice se logrará mediante una Replicación Directa, principalmente mediante inversiones directas en valores mobiliarios y/u otros activos

	<p>derivado, el «IFD»).</p> <p>El Subfondo Absorbido también podrá invertir en una cartera diversificada de valores de renta variable internacionales, cuya rentabilidad se canjeará por la rentabilidad del Índice de referencia a través del IFD.</p>	<p>admisibles que representen los componentes del Índice en una proporción extremadamente cercana a su proporción en el Índice.</p> <p>La Gestora de Inversiones podrá utilizar derivados para gestionar las entradas y salidas, y también si permite una mejor exposición a un componente del Índice. Con el fin de generar ingresos adicionales para compensar sus costes, el Subfondo Receptor también podrá realizar operaciones de préstamo de valores.</p>
Índice de referencia	MSCI Emerging Markets Asia Index	MSCI EM Asia ESG Broad CTB Select Index
Descripción del índice	<p>El MSCI Emerging Markets Asia Index es un índice de renta variable representativo de la rentabilidad de los segmentos de elevada y mediana capitalización de países emergentes de Asia. El Índice trata de representar el 85 % de la capitalización bursátil ajustada a flotación libre de cada país emergente de Asia. Puede encontrar más información sobre la composición del Índice y sus normas de funcionamiento en el folleto y en: msci.com</p> <p>El valor del Índice está disponible a través de Bloomberg (NDUEEGFA).</p> <p>El Índice es un índice de rentabilidad total neta: los dividendos netos de impuestos pagados por los componentes del índice se incluyen en la rentabilidad del Índice.</p>	<p>El MSCI EM Asia ESG Broad CTB Select Index es un índice de renta variable basado en el MSCI EM Asia Index (el «Índice matriz»), representativo de valores de elevada y mediana capitalización de países emergentes de Asia. El Índice excluye a las empresas cuyos productos tienen un impacto social o medioambiental negativo, al tiempo que sobrepondera a las empresas con una sólida Puntuación ESG de MSCI. Además, el objetivo del Índice es representar la rentabilidad de una estrategia que pondera los valores en función de las oportunidades y los riesgos asociados a la transición climática con el fin de cumplir los requisitos mínimos de la normativa EU Climate Transition Benchmark (EU CTB).</p> <p>Puede encontrar más información sobre la composición del Índice y sus normas de funcionamiento en el folleto y en: msci.com</p> <p>El valor del índice está disponible a través de Bloomberg (MXEFAECT).</p> <p>El Índice es un índice de rentabilidad total neta: los dividendos netos de impuestos pagados por los componentes del índice se incluyen en la rentabilidad del Índice.</p>
Administrador del Índice	MSCI	
Clasificación SFDR	Artículo 6	Artículo 8
Perfil del inversor habitual	El Subfondo Absorbido está concebido tanto para inversores minoristas como para inversores institucionales que deseen tener una exposición principal a largo plazo a la rentabilidad de sociedades de elevada	El Subfondo Receptor está concebido tanto para inversores minoristas como para inversores institucionales que buscan exposición a la rentabilidad de valores de elevada y mediana capitalización bursátil

	y mediana capitalización bursátil de países asiáticos con mercados emergentes.	de países emergentes de Asia, seleccionados en función de un enfoque medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG») y ponderados para tener en cuenta las oportunidades y los riesgos asociados a la transición climática con el fin de cumplir los requisitos mínimos del Reglamento del Índice de Referencia de Transición Climática de la UE (CTB de la UE).
Perfil de riesgo	Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo Receptor está más expuesto a los siguientes riesgos: Riesgo de renta variable, Riesgo de capital, Riesgo de liquidez del Subfondo Absorbido, Riesgo de inversión en mercados emergentes y desarrollados, Riesgo de liquidez en el mercado secundario, Riesgos vinculados a la inversión en acciones de mediana capitalización, Riesgo de que el objetivo de inversión del Subfondo absorbido solo se alcance parcialmente, Riesgo de utilizar instrumentos financieros derivados, Riesgo de contraparte, Riesgo de gestión de garantías, Riesgo de divisas, Riesgo de cálculo del índice y Riesgos asociados a la sostenibilidad.	Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo Receptor está más expuesto a los siguientes riesgos: - Riesgos en condiciones normales de mercado: Divisas, Derivados, Mercado emergente, Renta variable, Replicación de índices, Fondo de inversión, Liquidez de mercado de cotización (clase de acciones ETF), Gestión, Mercado, Sostenibilidad - Riesgos vinculados a condiciones inusuales del mercado: contraparte, liquidez, operativa, prácticas de normativa.
Metodología de gestión del riesgo	Compromiso	
SRI	4	6
Cierre y días de transacciones	Las solicitudes recibidas y aceptadas antes de las 18:30 h CET de un Día Hábil se tramitarán normalmente en el Valor Liquidativo del primer Día Hábil siguiente que también sea un día en el que el Índice esté publicado y sea invertible.	Solicitud recibida y aceptada antes de las 14:00 h CET del Día Hábil anterior al Día de Transacción correspondiente.
Tasas de reembolso/suscripción	<p>Mercado primario: los Participantes autorizados que contraten directamente con el Subfondo Absorbido pagarán los costes de transacción del mercado primario relacionados.</p> <p>Mercado secundario: dado que el Subfondo Absorbido es un ETF, los inversores que no sean Participantes autorizados normalmente solo podrán comprar o vender acciones en el mercado secundario. En consecuencia,</p>	<p>Hasta el 3 % (reembolso y suscripción).</p> <p>Las comisiones de reembolso/suscripción solo se aplicarán cuando las acciones se suscriban o reembolsen directamente del Subfondo Receptor y no se aplicarán cuando los inversores compren o vendan dichas acciones en los mercados bursátiles. Los inversores que contraten en bolsa pagarán las comisiones cobradas por sus</p>

	los inversores pagarán comisiones de corretaje y/o costes de transacción en relación con sus operaciones en bolsa(s) de valores. Estas comisiones de corretaje y/o costes de transacción no se cobran ni son pagaderos al Subfondo Absorbido ni a la Sociedad Gestora, sino al propio intermediario del inversor. Además, los inversores también pueden asumir los costes de los diferenciales de «oferta-demanda», lo que significa la diferencia entre los precios a los que se pueden comprar y vender las acciones.	intermediarios. Dichos cargos pueden obtenerse de los intermediarios.
PEA	No admisible	
Impuesto alemán	Tal como se define en la Ley Tributaria de Fondos de Inversión de Alemania (InvStG-E) («GITA»), el Subfondo Absorbido está diseñado para cumplir los criterios de los «fondos de renta variable». El Subfondo absorbido mantendrá cestas de valores financieros admisibles para el coeficiente de renta variable en el sentido de lo establecido en la GITA, que representarán al menos el 92 % de su patrimonio neto, en condiciones normales de mercado.	Tal como se define en la Ley Tributaria de Fondos de Inversión de Alemania (InvStG-E) («GITA»), el Subfondo Receptor está diseñado para cumplir los criterios de los «fondos de renta variable». El Subfondo Receptor mantendrá cestas de valores financieros admisibles para el coeficiente de renta variable en el sentido de lo establecido en la GITA, que representarán al menos el 52 % de su patrimonio neto, en condiciones normales de mercado.
Ejercicio e informe financiero	Del 1 de octubre al 30 de septiembre	
Auditor de cuentas	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative	
Depositario		
Agente de administración	Société Générale Luxembourg S.A.	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo
Agente de registro,		
transferencias y pagos		

ANEXO II

Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptora(s) correspondiente(s) del Subfondo Receptor

Subfondo Absorbido								Subfondo Receptor							
Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros gastos administrativos u operativos *	Comisiones de gestión (máx.)*	Comisiones de administración (máx.)*	Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros gastos administrativos u operativos *	Comisiones de gestión (máx.)*	Comisiones de administración (máx.)*
Amundi MSCI Emerging Asia II UCITS ETF Acc	LU1781541849	USD	Capitalización	No	0,12 %	0,07 %	0,05 %	Amundi MSCI EM Asia ESG CTB Net Zero Ambition UCITS ETF Acc ¹	LU1781541849 ²	USD	Capitalización	No	0,25 %	0,15 %	0,10 %

¹ Nueva clase de acciones

² ISIN mantenido entre la clase fusionada del Subfondo Absorbido y la clase correspondiente del Subfondo Receptor

* Las comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos son la suma de las comisiones de gestión (máx.) y de las comisiones de administración (máx.). Son los correspondientes al último ejercicio económico (tal y como se describe en el Anexo I) o, para una nueva clase de acciones, estimados en función de la previsión del importe total de gastos.

ANEXO III
Cronología de la Fusión

Evento	Fecha
Inicio del periodo de reembolso/canje	11 de octubre de 2024
Punto de corte	12 de noviembre de 2024 a las 18:30 h
Periodo de Congelación del Subfondo Absorbido	Desde el 12 de noviembre de 2024 a las 18:30 h hasta el 18 de noviembre de 2024
Fecha de la última valoración	18 de noviembre de 2024
Fecha de entrada en vigor de la Fusión	19 de noviembre de 2024*

* O en cualquier otro momento y fecha posteriores que determine el Consejo de Administración del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor, y que se notifique por escrito a los accionistas. En caso de que los consejos de administración aprueben una Fecha de entrada en vigor posterior de la Fusión, también podrán realizar los ajustes consecuentes en los demás elementos de este calendario, según consideren oportuno.